

# BOLETIN OFICIAL



# MINISTERIO DEL AIRE

## ÓRDENES

### MINISTERIO DEL AIRE

#### SUBSECRETARIA

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

#### CONCURSOS

Vacante en el Grupo de Experimentación en Vuelo una plaza de Sargento de la Escala de Tierra del Arma de Aviación, que ha de ser cubierta por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes copia de la filiación y de la hoja de castigos.

Madrid, 22 de octubre de 1947.

G. GALLARZA

Vacante en el Grupo de Entrenamiento y Transporte del Estado Mayor del Aire una plaza de Cabo Montador-Electricista de Avión, que ha de ser cubierta por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publica-

ción de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes copia de la filiación y de la hoja de castigos.

Madrid, 23 de octubre de 1947.

G. GALLARZA

#### CONDECORACIONES

Se autoriza a usar sobre el uniforme la insignia de Comendador Ordinario de la Orden de Mehdauia, al Comandante de este Ejército don Nemesio López Paredes, destinado en la Zona Aérea de Marruecos, de que se halla en posesión.

Madrid, 27 de octubre de 1947.

G. GALLARZA

#### MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María Rosario de las Heras Sánchez, al Capitán del Cuerpo de Intendencia del Aire don Francisco Pagola García, destinado en la Academia de Tropas de Aviación e Intendencia del Aire.

Madrid, 25 de octubre de 1947.

G. GALLARZA

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINIS-

TERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María Guadalupe Ara Barace, al Teniente del Arma de Aviación don Juan Pedro Durán Fernández, destinado en el 51 Regimiento.

Madrid, 25 de octubre de 1947.

G. GALLARZA

#### REENGANCHES

Por reunir las condiciones que se determinan en la Orden de este Departamento de 28 de mayo de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 68) y Decreto de 13 de diciembre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 23), se concede el ingreso en el período de reenganche por cuatro años que a cada uno se indica a las clases de tropa de las Escalas de Especialistas cuyos nombres figuran a continuación, con los devengos que se establecen en el artículo 12 del mencionado Decreto:

#### Especialistas de primera.

##### SEGUNDO PERÍODO.

*A percibir desde el 1 de octubre de 1946.*

Cabo primero, Mecánico, Carlos Rodríguez Sáiz, de la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos.

Idem íd. Manuel Moure Alvarez, de las Escuelas de Pilotos del Grupo Súr.

Cabo primero, Montador, Pelayo Biurrun Alló, de la Mayoría Regional Pirenaica.

*A percibir desde el 1 de septiembre de 1947.*

Cabo primero, Armero, José Mosteo Noguerras, del 14 Regimiento.

Cabo primero, Radio, Alberto Palou Borrás, de la 61 Unidad de Protección de Vuelo.

*A percibir desde el 1 de noviembre de 1947.*

Cabo primero, Armero, José Cerradello Illanes, de la Mayoría Regional de Levante.

**PRIMER PERÍODO.**

*A percibir desde el 1 de octubre de 1947.*

Cabo, Mecánico, Miguel Nicoláu Ramón, del 32 Regimiento.

Idem íd. Angel A. Benito Loste, del 23 Regimiento.

Idem íd. José Sánchez Ruiz, del 12 Regimiento.

Idem íd. Blas Sancho Herranz, de la Academia General del Aire.

Idem íd. Rafael López Guillamón, del 13 Regimiento.

Idem íd. Sebastián Echevarría Arrieta, de la Academia General del Aire.

Idem íd. Antonio Cervantes Guillén, en igual destino que el anterior.

Idem íd. Andrés Codina Paláu, en igual destino que el anterior.

Idem íd. Victoriano León Díaz, en igual destino que el anterior.

Idem íd. Francisco Ribes Carpio, en igual destino que el anterior.

Idem íd. José Perona Beltrán, del 13 Regimiento.

Idem íd. Fulgencio Sánchez Bermejo, del Grupo Escuelas de Levante.

Idem íd. José Navarro Tamarit, del 51 Regimiento.

Idem íd. José Lasheras Lagos, del Regimiento Mixto núm. 4.

Idem íd. José González Ceide, en igual destino que el anterior.

Cabo, Radio, Manuel Funes Montes, de la 71 Unidad de Protección de Vuelo.

Idem íd. José Tarancón Fillol, de la Unidad de Protección de Vuelo de la Región Aérea de Levante.

Idem íd. Luis de Diego Roldán, de la Unidad de Protección de Vuelo de la Región Aérea Pirenaica.

Idem íd. José Camacho Alvarez, de la Academia de Aviación.

Idem íd. Luis Tré Aragón, de la 81 Unidad de Protección de Vuelo.

Idem íd. Julio Antonio Martínez Martínez, en igual destino que el anterior.

Idem íd. Antonio Gámez Robles, en igual destino que el anterior.

Idem íd. Jesús Fontecha Santamaria, de la Academia de Aviación.

Idem íd. José Juan Tellaeché Echeondo, de la Unidad de Protección de Vuelo de la Región Aérea Central.

Idem íd. José García Ruiz, de la Escuela de Especialistas.

Cabo, Radio, Manuel Ulla Alonso, de la Academia General del Aire.

Idem íd. Vicente Sánchez de la Paz, de la 71 Unidad de Protección de Vuelo.

Idem íd. Gerardo Toro Cantos, en igual destino que el anterior.

Idem íd. Emilio Suárez Fernández, en igual destino que el anterior.

Idem íd. José Joaquín de Cos Antón, de la Academia General del Aire.

Idem íd. Vidal Jimeno Casino, de la Mayoría Regional de Levante.

Idem íd. José Rosal Galán, de la Mayoría del Aeródromo de Maticán.

Idem íd. Juan Becerra Fernández, de la Escuela de Especialistas.

Idem íd. Luis de la Mata Hontana, de la Mayoría del Aeródromo de Maticán.

Idem íd. José Reus Villalonga, de la 61 Unidad de Protección de Vuelo.

Cabo, Armero, José M. Félez Martínez-Barranco, del 52 Grupo de Hidros.

Idem íd. Severino de la Fuente Jimeno, del 32 Regimiento.

Idem íd. Pedro López Díaz, en igual destino que el anterior.

Idem íd. Manuel Díaz Sánchez, del 23 Regimiento.

Idem íd. Juan Gil Aranda, de la Academia General del Aire.

Idem íd. Santiago Martínez López, del 13 Regimiento.

Idem íd. Luis Sastre Mayo, de la Unidad de Armamento de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

Idem íd. Francisco García Llancho, del Regimiento Mixto núm. 1.

Cabo, Mecánico Radio, Luis Benítez Martín, de la 81 Unidad de Protección de Vuelo.

Idem íd. Juan Almansa Mata, de la Academia de Aviación.

Idem íd. Enrique Cadalso Mateanz, del Regimiento Mixto núm. 2.

Idem íd. Juan Marín Arnar, de la Mayoría del Aeródromo de La Rabasa.

Idem íd. Antonio Martín Jiménez, del Regimiento Mixto núm. 4.

Idem íd. Alonso Miranda Alcazar, de la Agrupación Central de Transmisiones.

Idem íd. Rafael Cañada Fernández, de la Escuela de Especialistas.

Idem íd. Félix Rubio Luque, de la 71 Unidad de Protección de Vuelo.

Idem íd. José L. Taberna Sáenz, de la Escuela de Especialistas.

**Especialistas de segunda.**

*A percibir desde el 1 de julio de 1946.*

Cabo, Mecánico-Conductor, Cecilio Samaniego Martínez, del Cuarto Grupo de Automovilismo. Rectificación.

*A percibir desde el 1 de octubre de 1947.*

Cabo, Auxiliar de Sanidad, Salvador Vargas Cumpián, de la Mayoría del Aeródromo de Tauima.

Idem íd. Rodolfo Manso Parcerro, de la Academia de Tropas de Aviación.

Madrid, 27 de octubre de 1947.

G. GALLARZA

**DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION**

**CONVOCATORIA**

Transcurrido el plazo de admisión de instancias señalado en el artículo 8.º de la Orden de 26 de abril de 1947 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 50), por la que se convocaba oposición para proveer 25 plazas vacantes en la Escala Técnica de Ayudantes de Meteorología del Servicio Meteorológico Nacional, este Ministerio ha resuelto:

Artículo 1.º Admitir definitivamente, por tener la documentación completa, a los aspirantes que se relacionan a continuación, agrupados de acuerdo con los apartados a) y b) del artículo 2.º de la expresada Orden:

**RELACION QUE SE CITA.**

*Apartado a).*

- 1.—Don Angel Albalat Urmeneta.
- 2.—Don Pedro Armengóu Vives.
- 3.—Don Gregorio Bernardo González.
- 4.—Don Francisco Benito Gil.
- 5.—Don José Cal y Casals.
- 6.—Don Alfonso Calvo Diosdado.
- 7.—Don Rafael Capuz Bonilla.
- 8.—Don Ramón Carvajal Castro.
- 9.—Don Florencio Cerezuela Navarro.
- 10.—Don Francisco Criado López.
- 11.—Don Rafael Cubero Robles.
- 12.—Don Eduardo Elorza González.
- 13.—Don Suceso Escalona Sáenz.
- 14.—Don Andrés Fernández-Albalat Lois.
- 15.—Don José María Fernández Fernández de Arellano.
- 16.—Don Bruno Fernández González.
- 17.—Don Gonzalo Ferrero Tolosa.
- 18.—Don Rafael Fornes García.
- 19.—Don Vicente Gandía Gomar.
- 20.—Don Lorenzo García de Pedraza.
- 21.—Don Cosme Gaya Obrador.
- 22.—Don Alejandro Goicoechea Morales.
- 23.—Don Vicente Jimeno Gisbert.
- 24.—Don José Herranz González.
- 25.—Don Juan Herrera Catena.



- 26.—Don Manuel Huerta Laborda.  
 27.—Don José María Iglesias Atocha.  
 28.—Don Jesús Iriarte Letona.  
 29.—Don Angel Luis Romero.  
 30.—Don Manuel Marcos Manzano.  
 31.—Don Domingo Mazcareño Afonso.  
 32.—Don Luis Miralles Conesa.  
 33.—Don José Pérez Escudero.  
 34.—Don Antonio Pérez Fernández.  
 35.—Don Rafael Pérez Belles.  
 36.—Don Crispín Pruñonosa Roméu.  
 37.—Don Manuel María Ramos y Díez de Mogrovejo.  
 38.—Don Eduardo Rodríguez Mázquez.  
 39.—Don Tomás Ruiz de Azcárate.  
 40.—Don Pedro Bernardo Ruiz de Zárate González.  
 41.—Don Miguel Ruiz Villanueva.  
 42.—Don Jesús Ruiz Vázquez.  
 43.—Don Narciso Sánchez Doncel.  
 44.—Don Julián Sánchez Marín.  
 45.—Don José Bernardo San Martín de Artiñano.  
 46.—Don Arturo Ureña de Manzanos.  
 47.—Don José Villarroya Portomarín.  
 48.—Don Dámaso Villa Sánchez.  
 49.—Don Angel Visier Planello.

Apartado b).—*Informadores de Meteorología.*

- 1.—Don Joaquín Francisco Gutiérrez Molina.  
 2.—Don Faustino Ibáñez Ferreros.  
 3.—Don José María Llor Baseda.  
 4.—Don Alfredo Martínez Cantón.  
 5.—Don José Mestre Tur.  
 6.—Don José María Mantero Sáenz.

Art. 2.º Admitir provisionalmente a los aspirantes que figuran a continuación, los cuales no tienen completa su documentación por los motivos que se expresan, y que podrán ser admitidos a los ejercicios de oposición si remiten al Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Meteorológico Nacional (calle de Orfila, 9, apartado oficial, Madrid), por correo o entregado en mano antes del día 15 de noviembre de 1947, la documentación que para cada uno de ellos se indica:

a)

- 1.—Don Gabriel Antonio Brotóns (A, B, C, D, E).  
 2.—Don Vicente Alvarez-Cascos y Telles (A, D, E).  
 3.—Don Damián Blanco Redondo (D, E).  
 4.—Don José Cárdenas López (B, C, D, E).  
 5.—Don José Fernández de Bobadilla y Campos (D).  
 6.—Don Antonio Fernández Becerra (C).  
 7.—Don José Freire Vázquez (A).

- 8.—Don Manuel Gutiérrez Suárez (B, E).  
 9.—Don José Miguel Lorente Albiñana (A, E).  
 10.—Don Nicolás Miguel Zalote (C, E).  
 11.—Don Juan Montoya Martínez (A, B, D, E).  
 12.—Don Felipe Morate León (A, B, D, E).  
 13.—Don Miguel Muro Fernández (A, B, C, D, E).  
 14.—Don Ramón Roldán Cota (A, D, E).  
 15.—Don Valentín Rodríguez Egido (C, E).  
 16.—Don Juan Ruiz Vicente (A, B, D, E).

b)

- 1.—Don Fernando Alejo Frades (E, F, G, H).  
 2.—Don Joaquín Aragón Rubio (E, F, G, H).  
 3.—Don Juan Font Gelabert (F, G).  
 4.—Don José García Ferrer (E, F, G, H).  
 5.—Don Jesús Orgilles Oliván (E, F, G, H).  
 6.—Don José Pita Carpenter (F, G, H).  
 7.—Don Jaime Poveda Ruiz (E, F, G, H).

- A.—Certificado del acta de nacimiento.  
 B.—Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes de no haber sufrido condena ni estar declarado en rebeldía.  
 C.—Declaración expresa de no hallarse procesado ni haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado o Centro oficial de Enseñanza.  
 D.—Certificación académica oficial de tener aprobadas las asignaturas.  
 E.—Dos fotografías, tamaño carnet, de frente y descubierto.  
 F.—Copia de la hoja de servicios o filiación.  
 G.—Hoja de hechos y castigos.  
 H.—Certificación de haber prestado servicios durante dos años como Informador de Meteorología, Especialista del Ejército del Aire, con informe favorable del Jefe de la Dependencia donde haya prestado sus servicios.

Art. 3.º Los aspirantes que figuran en el apartado b) del artículo 1.º deberán presentarse en la Jefatura del Servicio Meteorológico Nacional (calle de Orfila, 9, Madrid) el 17 de noviembre de 1947, a las nueve horas. Los que se encuentren en activo en el Ejército del Aire efectuarán el viaje desde su destino a Madrid y el de regreso, si no fueran admitidos, por ferrocarril y cuenta del Estado.

Art. 4.º Los solicitantes relacionados en el apartado a) se presentarán en la Jefatura del Servicio Meteorológico Nacional (calle de Orfila, núme-

ro 9, Madrid) el día 24 de noviembre de 1947, a las nueve horas.

Art. 5.º La fecha de reconocimiento médico de los solicitantes será fijada en tiempo oportuno en el tablón de anuncios de la Jefatura del Servicio Meteorológico Nacional.

Art. 6.º El Tribunal nombrado al efecto señalará con la antelación suficiente los lugares, fechas y horas en que realizarán los distintos ejercicios.

Madrid, 27 de octubre de 1947.

G. GALLARZA

## CURSOS

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden de 26 de mayo último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 61) para cubrir diez plazas de Aprendices de Auxiliares Especialistas de Farmacia, quedan nombrados alumnos los aspirantes que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su presentación en el Grupo Central de Farmacia (Burgos) el día 17 de noviembre próximo, entendiéndose renuncian a la plaza los que no lo hayan verificado en la fecha fijada:

Juan José Gómez Aguayo.  
 Pablo Medrano Pascual.  
 Alfredo Orive Ruiz.  
 Daniel Salazar Gómez.  
 Pablo Alzaga Palacios.  
 Guillermo Gómez Alonso.  
 Enrique Ruiz Recio.  
 Mario Atienza Vega.  
 Julián Antolínez Vals.  
 Félix Velaşco Susinos.

De acuerdo con lo que determinan los artículos 5.º y 6.º de la citada convocatoria, quedan nombrados suplentes los aspirantes aprobados sin plaza que se indican, los cuales cubrirán las posibles bajas por el orden en que se relacionan a continuación:

Pedro Ayuso Pérez.  
 José Nebreda Barbero.  
 Valentín Fernández García.  
 José Luis González Azpiazu.

Madrid, 27 de octubre de 1947.

G. GALLARZA

## TITULOS

Por haber terminado con aprovechamiento los estudios correspondientes en la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos, vengo en disponer se conceda el título de "Especialista en Aeromotores" a don Evaristo López Rodríguez.

Madrid, 27 de octubre de 1947.

G. GALLARZA

**AERODROMO DE TETUAN****REQUISITORIAS**

Xair Hamed (Ricardo), hijo de Ab-selam y de Fátima, natural de Jaidra (Ceuta), de estado casado, de profesión conductor, de 31 años de edad, de

estatura 1,75 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca regular, color moreno, domiciliado últimamente en la plaza de Tetuán, encartado en la causa número 401-947 por el delito de desertión y fraude, comparecerá en el término de quince días ante don José María Palomares Ureña, Capitán

Juez instructor del Juzgado Permanente del Aeródromo de Tetuán (Marruecos), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Aeródromo de Tetuán, 21 de octubre de 1947.—El Capitán Juez instructor, *José María Palomares Ureña*.

GRAFICAS HUERFANOS EJERCITO DEL AIRE

---



---

# ANUNCIOS OFICIALES

---



---

## A V I S O

Terminada la impresión del tomo de Legislación del Ministerio del Aire (primer semestre de 1941, encuadernado en rústica), cuantos deseen adquirirlo pueden hacer sus pedidos al señor Administrador del "Boletín Oficial" de este Ministerio, calle del General Sanjurjo, núm. 56, mediante el pago de 20 pesetas, más una peseta por gastos de envío a provincias.

---



---

**MINISTERIO DEL AIRE**

**Dirección General de Personal**

## ESCALILLAS

Terminada la impresión de la Escalilla de Suboficiales, no especialistas, de las Armas y Cuerpos del Ejército del Aire, con situación de 1 de julio de 1947, serán distribuidos los ejemplares según lo dispuesto por la Superioridad, enviándose 40 de ellos a las Jefaturas Regionales y Zonas Aéreas; 10 a los Regimientos, Legiones y Academias, y 5 a las Direcciones Generales, Jefaturas de Servicios Centrales, Grupos, Banderas Independientes, Maestranzas, Escuelas y Centros de Reclutamiento.

Los ejemplares sobrantes se encuentran a la venta en la Dirección General de Personal, al precio de 2,80 ptas., más 0,50 de franqueo.

Madrid, 18 de septiembre de 1947.